

**DOMINACIÓN MASCULINA/SUBORDINACIÓN FEMENINA:  
EL PATRIARCADO COMO MARCO EPISTEMOLÓGICO  
DEL CÁNCER<sup>1</sup> DE LOS BINARISMOS  
AL JUEGO CALEIDOSCÓPICO**

**Pablo Zuleta Pastor<sup>2</sup>**  
pzuletap@yahoo.es

UNIVERSIDAD DE CHILE

Fecha de recepción: 10 de marzo de 2014  
Fecha de aceptación: 28 de marzo de 2014

**RESUMEN**

Se aborda al patriarcado como marco epistemológico, como categoría de interpretación de la realidad, que en función de la normatividad del género –expresada en el binarismo macho/hembra– va generando, al modo de un *cáncer cultural*, más y más dicotomías en pares ordenados jerárquicamente al modo de dominación masculina/subordinación femenina. Se contrapone a la violencia simbólica, propia del modo patriarcal de interpretar el mundo, la perspectiva del conocimiento situado, encarnado, parcial, caleidoscópico, propuesto por Donna Haraway

**ABSTRACT**

Patriarchy is approached as an epistemological frame, as a category of interpretation of reality that in function to the gender normative –expressed on the binary male/female– starts to generate, as a *cultural cancer*, more and more dichotomies hierarchically organized on a masculine domination/feminine subordination. The symbolic violence, part of the patriarchal way of interpreting the world, it is compared with the perspective of the situated knowledge, inset, partial, kaleidoscopic, proposed by Donna Haraway.

**Palabras claves:** Dominación masculina, patriarcado, binarismos, violencia simbólica. **Keywords:** Masculine domination, patriarchy, binaries, symbolic violence.

1 Tomo la expresión cáncer de las clases con la profesora Pilar Errázuriz; con toda conciencia e intencionalidad, pues el cáncer obedece a un crecimiento y re-producción desregulado de las células, similar a lo que ocurre con el binarismo macho/hembra que en los marcos del patriarcado comienza a desdoblarse y crecer, tomándose cada vez más espacios y generando más y más dicotomías.

2 Psicólogo, Universidad de Chile, Estudiante de Doctorado en la misma Universidad.

## I NTRODUCCIÓN

Se entiende aquí al género como una categoría relacional y política articulada en la asimetría de poder hombre/mujer expresada en clave de *dominación masculina/subordinación femenina*. En función de la normatividad del sexo, manifiesta en el binarismo macho/hembra, se presenta al pensamiento binario como patriarcal y al modo de un *cáncer cultural*, capaz de engendrar, de manera prácticamente incontenible, más y más polaridades binarias en torno al par masculino/femenino. Todas, polaridades acompañadas de sus respectivas valoraciones: el polo masculino en tanto superior, mientras que el polo femenino en tanto inferior.

Se intenta una revisión de la asimetría *dominación masculina/subordinación femenina* tomando en cuenta las tres dimensiones que Sandra Harding propone para el género: el simbolismo cultural, la división socio-sexual del trabajo y la construcción de identidades generizadas, procurando dar cuenta de la asimetría en tanto construcción social e histórica en lugar de natural.

Con lo anterior, se pretende presentar a la dominación masculina en clave de violencia simbólica, es decir, como generadora de un punto de vista masculinista que es, de alguna manera, el punto de vista obligado de dominadores y dominados y en tanto, un punto de vista con pretensiones de universalidad, que se arroga la posibilidad de ver todo desde ninguna parte. Como contrapartida, se vuelve sobre las ideas de Donna Haraway y la epistemología feminista, entendida como la posibilidad de encarnar los puntos de vista, es decir, de tomar posiciones, de construir un conocimiento situado que valore y se valore justamente por su perspectiva parcial.

Se propone que sólo desde ahí, desde la generación de las condiciones para la producción de puntos de vista parciales, la violencia simbólica de la dominación masculina podría comenzar a reemplazarse por múltiples perspectivas que permitan una aproximación caleidoscópica a una realidad delimitada, situada en el tiempo y en el espacio, y con ello, superar los binarismos y las asimetrías propias de la perspectiva patriarcal.

### ***1. Género como categoría relacional y política: la cuestión del poder***

Entender el género como categoría relacional es hasta hoy, un desafío conceptual y práctico fundamental, pues no es raro encontrarlo exclusivamente asociado a las temáticas de las mujeres<sup>3</sup>. Aresti, en su revisión de la categoría de género en la obra de Joan Scott es explícita al destacar que esta autora «rescataba los aspectos más productivos del concepto género, particularmente su carácter relacional, social e histórico frente a visiones esencialistas» (Aresti, 2006: 224).

Desde aquí, el desafío -no sólo para la historia sino para las ciencias sociales en general- es abordar las problemáticas relativas a las mujeres, mas no *en cuanto tales*, sino en relación con los varones, con su historia -llena de *hazañas y proezas*- y con el lugar que generalmente ocupan en las más diversas sociedades a través del orbe: el lugar del privilegio social. Esto es, abordar la historia y las problemáticas de las mujeres atendiendo a la dominación masculina.

Vale la pena decir que con este énfasis, los estudios de género se asientan en su perspectiva crítica y política, pues lo relacional alude inevitablemente al poder. «Planteando el carácter relacional del género, Scott subrayó que el estudio separado de la historia de las mujeres podía servir para confirmar su relación marginal con respecto al sujeto establecido como dominante, es decir, el masculino» (Aresti, 2006: 225).

Así puestas las cosas, va quedando claro que el género, en tanto categoría relacional, aborda una relación entre un sujeto dominante y otro dominado; es decir, una relación marcada por la jerarquización, que por lo demás, se pretende *natural*.

Sin embargo, el género, además de ser una categoría relacional constituye una construcción social, es producto de la actividad humana y por ende, es también un producto histórico. Aquí radica, que trabajar en cuestiones de género implique un permanente esfuerzo por desnaturalizar e historizar los significados culturales asociados a ser *hombre y mujer*, conceptualizaciones que muchas veces, al darse por obvias, escapan a la posibilidad de ser problematizadas y, por lo mismo, se erigen como inmutables y a-históricas. Lo propio ocurre

---

3 Sin ir más lejos, en Chile, la problemática del género, aunque pretenda transversalizarse en la política pública, está a cargo del Servicio Nacional de la Mujer.

con el par masculino/femenino, que por lo general, *cae* sobre las cosas del mundo<sup>4</sup>.

Para ello resulta muy útil y pertinente el trabajo de Judith Butler pues centra su interés en presentar, no sólo al género, sino al sexo; como categoría, desde el principio, normativa: «una norma opera dentro de las prácticas sociales como el estándar implícito de la normalización (...) la norma rige la inteligibilidad, permite que ciertos tipos de prácticas y acciones sean reconocibles como tales imponiendo una red de legibilidad sobre lo social» (Butler, 2006:69) y con ello, marginando lo considerado anormal, volviéndolo muchas veces ilegible, ininteligible. Esta cuestión nos pone de frente con el problema de los binarismos, especialmente el par macho/hembra como clave de inteligibilidad del cuerpo humano, en tanto varón o mujer.

Vaya problemática la que han de enfrentar los estudios de género bajo este prisma, pues implica batirse al menos con dos monstruos: el de los binarismos: «debemos valorar el peso de las formas dualistas de pensamiento a la hora de organizar nuestra visión del mundo, hasta qué punto en cada momento y lugar las oposiciones binarias han arrinconado definitivamente otros modos de organizar y dar forma a nuestra percepción de las cosas» (Nerea Aresti, 2006: 230-231); y el de la jerarquización: «Así, ella (Joan Scott) teorizó sobre la capacidad de la diferencia sexual, de esta oposición binaria entre los sexos, para convertirse en elemento constitutivo y dotar de significado a otras construcciones jerárquicas, estén estas relacionadas con la división en clases sociales, con las etnias, la religión o cualquier otra variable que entrañe una división desigual de poder» (Aresti, 2006: 226)

## ***2.- El cáncer de los binarismos: el desdoblamiento de la polaridad masculino/femenino***

Sin duda un binarismo central y capaz de engendrar y articular muchos otros, lo constituye el de la *diferencia sexual*, normativamente expresado en la polaridad macho/hembra y luego, varón/mujer. Más complicado aún es cuando este pensamiento binario y dicotómico, enraizado en la diferencia

---

4 Me refiero con este caer al uso corriente del lenguaje que atribuye sexo a las cosas, las vuelve masculinas y femeninas sin mediar necesariamente procesos críticos y a su vez, supone y reproduce valoraciones.

anatómica, es utilizado para definir lo masculino y lo femenino, pues rápidamente se va desdoblado en «las polaridades sujeto/objeto, activo/pasivo, fálico/castrado, cultura/naturaleza, racional/irracional que fueron homologadas en el curso de la historia de la cultura y de las ideas, a lo masculino y lo femenino» (Glocer, 2001: 15). Esta organización binaria, polar, genera dominios excluyentes y complementarios para hombres y mujeres bajo «las superposiciones y el isomorfismo entre hombre-masculino-viril, por un lado y mujer-femenino-feminidad, por el otro. Asimismo, entre hombre, padre, función paterna y función simbólica. Estas homologaciones aparecen como réplicas de los saberes y los discursos vigentes» (Glocer, 2001: 15). No conforme con ello, los binarismos traen una tendencia a la universalización y de esta manera se van sedimentando en el sentido común. Continuando con la metáfora: a modo de metástasis simbólica.

Romper tales binarismos en consecuencia, deviene tarea fundamental para los estudios de género y el camino ha de ser un recorrido a través del cual tales binomios puedan ser des-sustancializados, esto es, deconstruidos en función de un trabajo genealógico que permita problematizarlos, es decir, por una parte cuestionar lo que aparece, lo que se muestra como obvio, como dado y por otra, indagar cuándo entró en escena el binomio, cuándo se hizo necesario y sobretodo, cuando se cargó de jerarquización.

En términos foucaultianos, los estudios de género tendrían la misión de *pensar el pensamiento* que hizo y hace posible la estructuración del mundo en función de tales binarismos, es decir, el patriarcado, entendido como la supremacía masculina institucionalizada, como «una concepción filosófica en cuanto discurso acerca de la naturalización de la inferioridad de la mujer. Un discurso sesgado y perverso, que ha servido para imponer la lógica dominante, una ética cargada de valoraciones que descalifican a la mujer sellándola como naturaleza, lo inmodificable objetual. La perspectiva patriarcal y androcéntrica toma al hombre como lo humano por excelencia. En este sentido, lo femenino es lo no humano, lo negativo, lo inferior. Mirada que ha dominado el pensamiento filosófico occidental hasta nuestros días» (González, 2008: 104).

La cultura y la ética patriarcal en consecuencia, son tierra fértil para la ramificación de los binarismos articulados en la lógica masculino/femenino en tanto superior/inferior, estirando su alcance, a través del lenguaje hasta las cosas mismas y el mundo.

El pensamiento binario, en consecuencia, opera como instrumento epistemológico del patriarcado para extender y profundizar su poder en función del ordenamiento jerarquizado del mundo que produce para su propia conveniencia. En este marco, el binario macho/hembra, expresado en sujeto/objeto, posiciona al hombre como sujeto conocedor por excelencia y le resta a los objetos –incluidas aquí las mujeres– su carácter de agentes, su capacidad de actoría, de generar sorpresa, su estatus de otro con el que es posible y necesario dialogar para producir conocimientos (Haraway, 1995) y no simplemente un objeto susceptible de diseccionar para observar desde afuera.

Desde aquí, asumimos con Haraway que «la principal distorsión (de los binarismos) consiste en la ilusión de simetría que hace que cada posición aparezca, primero, como alternativa y segundo, como mutuamente excluyente» (Haraway, 1995: 334). Resulta importante entonces, afrontar ambas ilusiones y mostrar en consecuencia, primero, que los binarismos entrañan una asimetría de poder, una jerarquización y, segundo, que sus pares polares no necesariamente se excluyen mutuamente, lo que implica complejizar la perspectiva, incluyendo, lo que en apariencia, se muestra como una contradicción irreductible.

Para abordar esta problemática recurriremos a la distinción aportada por Sandra Harding respecto de lo que ella entiende como las tres dimensiones del género: el simbolismo de lo genérico; la división socio-sexual del trabajo y los procesos de la construcción de identidad generizada (Haraway, 1995). Dimensiones que bien podrían ser relacionadas con la antropología, la sociología y la psicología respectivamente.

### ***3.- Binarismo y jerarquización: dominación masculina/subordinación femenina***

Comprenderemos aquí, en términos generales, la relación de dominio al modo en que lo propone Dorey: «la relación de dominio, en todos los casos y de una manera extremadamente selectiva, implica un ataque al otro en tanto sujeto que desea (...) el dominio refleja una tendencia básica a la neutralización del deseo del otro, es decir, a la reducción de cualquier otredad o diferencia y a la abolición de toda especificidad; el objetivo es reducir al otro a la función y al estatus de un objeto totalmente asimilable (Dorey en José Sahoalder, 2010: 141).

Dominar entonces es una clave de lucha, de enfrentamiento a un enemigo, real o potencial, al que resulta imprescindible reducir. Es como si *lo masculino* se jugara su propia subsistencia en el control, la resistencia o el ataque a *lo femenino*.

**a. Una aproximación desde el simbolismo asociado al género: hombre-cultura/mujer-naturaleza**

Hablar de simbolismo implica hablar de significados y los significados cobran sentido únicamente en marcos culturales y referenciales determinados, entonces, las preguntas por ¿qué significa ser mujer?, o bien, ¿qué significa ser varón?, obtendrán respuestas variadas de acuerdo a las percepciones culturales que tengan tales conceptos. Desde aquí es que Henrietta L. Moore se pregunta por la universalidad o no de la asimetría y la jerarquización en la relación varón/mujer en el mundo, esto es, ¿está la mujer siempre subordinada al varón?, ¿en todo momento, en todo lugar? (Moore, 1991).

Uno de los principales aportes de la antropología feminista ha sido «el continuado análisis de los símbolos del género y de los estereotipos sexuales» (Moore, 1991: 27). Desde aquí, Moore releva la obra de Sherry Ortner en función del problema que ella plantea: *¿es la mujer al hombre lo que la naturaleza a la cultura?*

Esta cuestión, en términos de atribución de significado y como categorización binaria capaz de simbolizar lo masculino y lo femenino parece ser una pregunta bastante importante a la hora de indagar en torno a la universalidad de la subordinación femenina. Al respecto, la propia Ortner argumenta: «El papel secundario de la mujer en la sociedad es uno de los hechos universales y panculturales perfectamente asentados. Sin embargo, en el interior de este hecho universal, las concepciones y símbolos culturales específicos de la mujer son de una diversidad extraordinaria y, a veces, incluso contradictoria» (Ortner en Henrietta Moore, 1991: 28).

Con esto, Ortner defiende la tesis de la universalidad de la subordinación femenina. No obstante, al no encontrar su arraigo en la biología, en las diferencias biológicas entre varones y mujeres, requiere buscar otra explicación. Plantea entonces, que la asimetría cobra sentido en el marco de sistemas de valores y significaciones definidos culturalmente y en tanto, ubica la problemática en el nivel de las ideologías y los símbolos culturales. «La pregunta que se formuló a continuación fue la siguiente: ¿qué tienen en

común todas las culturas para que, sin excepción, valoren menos a la mujer que al hombre? La respuesta aportada por la propia autora afirma que todas las culturas relacionan a la mujer con algo que todas las culturas subestiman» (Moore, 1991: 28): la naturaleza. «La cultura trata de controlar y dominar la naturaleza para que se pliegue a sus designios. La cultura es, por tanto, superior al mundo natural y pretende delimitar o socializar la naturaleza, con objeto de regular y supervisar las relaciones entre la sociedad y las fuerzas y condiciones del medio ambiente» (Moore, 1991: 28). De esta manera, la propuesta de Ortner, es que se asocia simbólicamente a la mujer con la naturaleza y al hombre con la cultura y por cierto, en función de la supuesta exclusión mutua de los pares de la polaridad binaria, la mujer queda excluida de la cultura y el hombre de la naturaleza. La asimetría comienza a dibujarse: la cultura domina a la naturaleza, ergo, el hombre domina a la mujer.

Ahora bien, ¿qué hace posible tales asociaciones?, ¿cuáles son las valoraciones culturales que permiten que la mujer aparezca más cercana a la naturaleza y el hombre a la cultura? La explicación de Ortner radica en la función reproductora; en la *natural creatividad* de las mujeres en contraste con la necesidad y dependencia cultural de la creatividad masculina. Sin embargo, ¿por qué tal diferencia justificaría una asimetría a favor de la dominación masculina? Quizá tenga relación con la asociación entre función reproductora y trabajo doméstico en contraste con la asociación entre función productora y trabajo público. «De esta manera, se identifica a los hombres con la sociedad y el *interés público*, mientras que las mujeres siguen asociadas a la familia y, por lo tanto, a consideraciones particulares o socialmente fragmentadas» (Moore, 1991: 29). Sin embargo, parece seguir siendo una diferenciación de la que no se sigue, *naturalmente*, la asimetría en claves de dominación masculina. Esto es, ¿por qué tendría mayor valor lo público que lo doméstico que, justamente, lo sostiene y hace posible?

Lo interesante y lo relativo a la expansión del binarismo a modo de un cáncer, es que «las diferencias entre hombres y mujeres pueden conceptualizarse como un conjunto de pares contrarios que evocan otra serie de nociones antagónicas. De esta manera, los hombres pueden asociarse con *arriba, derecha, superior, cultura, fuerza*, mientras que las mujeres se asocian con sus contrarios, *abajo, izquierda, inferior, naturaleza, debilidad*» (Moore, 1991: 29). Todas por cierto, asociaciones culturalmente construidas en función de pares polares que se suponen mutuamente excluyentes.

Ahora bien, más allá del binarismo hombre/mujer; cultura/naturaleza; ¿en qué radica la necesidad masculina-patriarcal de cargar la diferencia de asimetría y con ello, comprenderla en claves de dominación?, ¿teme el hombre-cultura a la mujer-naturaleza?, ¿por qué razón requiere relacionarse con ella en clave de dominación?

Por ahora diremos que, a sazón de lo visto hasta aquí; la asociación simbólica entre mujer-naturaleza-trabajo doméstico y varón-cultura-trabajo público, es que comienza a dibujarse la segunda dimensión del género propuesta por Harding: la división socio-sexual del trabajo y en tanto, una dimensión más sociológica de la asimetría hombre/mujer.

***b.- Una aproximación desde la división socio-sexual del trabajo: hombre-público/mujer-doméstico***

Si la estratificación y la asimetría entre los sexos encuentran su fundamento (muy cuestionable por lo demás) en las significaciones culturales asociadas a ser varón o ser mujer, una pregunta posterior bien podría ser la que se plantea Janet Saltzman respecto de cómo se mantiene tal sistema de estratificación. La autora aporta dos conceptos que a nuestro modo de ver resultan claves: la injusticia del poder sexual, relacionada con la mayor concentración de poder masculino en los espacios que ella define de *macronivel* (entendámoslo acá como el mundo del trabajo extradoméstico) y la división sexual del trabajo (Saltzman, 1992), que, paradójicamente, termina dándole mayor poder a los varones también en el denominado *micronivel* (entendámoslo acá como el mundo del trabajo doméstico).

La autora plantea que «en la mayoría de las sociedades que presentan estratificación de los sexos, la división sexual del trabajo ha situado desproporcionadamente a los hombres, en comparación con las mujeres, en roles de trabajo que generan acceso directo a los recursos materiales, incluyendo, pero no limitándose al dinero» (Saltzman, 1992: 56). En las sociedades tanto agrarias como industriales, son los varones, los que mayoritariamente intercambian cierta cantidad de productos y/o dinero por su trabajo.

Ahora bien, si la mayoría de las tareas *extradomésticas* son realizadas por los hombres, en función de su contacto favorecido con los medios de producción (sea en tanto dueños –una minoría–; sea en tanto trabajadores asalariados –la mayoría–), ¿quién realiza las tareas domésticas: crianza y mantención de la familia-hogar? La respuesta es de cajón: las mujeres.

Sin embargo, estas tareas constituyen quehaceres que no generan acceso a los medios de producción, ni, por cierto, al dinero u otros bienes materiales, pero constituyen la base y en tanto, una condición fundamental de posibilidad para el trabajo extradoméstico.

Según Saltzman, son básicamente dos tipos de trabajo los que realizan las mujeres en el ámbito doméstico: el primero es lo que denomina *producción de la subsistencia*, que por lo general, quizá por su cotidianidad, se torna un trabajo invisible, y el segundo, constituido por los servicios que ofrecen a los maridos, en tanto supuesta equilibración por el trabajo que ellos realizan y que reporta -trayéndolas desde afuera- tanto las *cosas necesarias* como las *cosas deseadas* (en caso que los ingresos den para ellas) para el hogar-familia. Como corolario, esto genera dependencia material de la esposa al marido (Saltzman, 1992).

En consecuencia, a pesar que las mujeres, mayoritariamente realizan los trabajos domésticos, esto no les garantiza necesariamente mayor poder en las decisiones concernientes a esta esfera. ¿Mandan las mujeres en el hogar? Saltzman plantea que muchas veces el trabajo doméstico implica un proceso de aislamiento y de separación, incluso de otras mujeres adultas con las que se comparte esta situación y que en función de tal aislamiento, las mujeres quedan más expuestas a aceptar las *definiciones de realidad* construidas por los varones, con lo que las posibilidades de *mandar* o decidir -aún en la esfera doméstica- se van restringiendo, pues el mundo entero comienza a ser interpretado en clave masculina. Con ello, se va radicalizando la idea que entiende la dominación masculina como una cuestión epistemológica, como una cuestión de violencia simbólica, lo que revisaremos más adelante.

Volviendo a Moore: «en la sociedad occidental, la familia, el hogar, lo doméstico se conciben como una unidad concebida como yuxtaposición a la esfera pública del trabajo, los negocios y la política; en otras palabras, a las relaciones de mercado del capitalismo. El sistema de mercado engloba relaciones de competencia, de negociación y contractuales que la sociedad occidental contrapone a las relaciones de intimidad y crianza asociadas con la familia y el hogar» (Moore, 1991: 38). Con esto, otra vez, el binario emerge bajo la forma de la exclusión mutua entre sus polos y se desdobra en nuevos binarismos.

Como es el caso que en el occidente capitalista el dinero manda, y en tanto, manda en ambas esferas (*la doméstica y la pública*), se genera lo

que Clara Coria conceptualiza en otro binario: *dinero chico* y *dinero grande*, polaridad que en sí misma expresa también su valoración en términos de asimetría, asociándose dinero chico con doméstico y mujer y dinero grande con público y varón (Coria, 1996).

Coria plantea que *el dinero chico* «es el dinero de todos los días, el del consumo cotidiano, del que hay que rendir cuentas pormenorizadas. Es el dinero que se usa bajo control y el que generalmente dispone y administra el personal no jerárquico de una empresa (...) El *dinero grande* es el otro. El que generalmente administran los dueños o el personal jerárquico. Es el que se juega en las decisiones de trascendencia» (Coria, 1996: 91). La distinción en consecuencia, entraña al binario *doméstico-invisible/público-ostentoso*, haciendo gala de que es sobre el dinero grande donde se asienta el poder.

Además, la autora expone la emergencia de ciertas *administraciones naturales* dentro de la sociedad conyugal: la *administración femenina* se ocupa de lo doméstico y lo cotidiano, mientras que la *administración masculina*, se ocupa de lo extraordinario. La *administración femenina* en consecuencia, se maneja con un dinero que deviene invisible, que no deja rastros, que, en palabras de Bourdieu, no implica hazaña alguna; o mejor dicho, se torna una hazaña invisible también<sup>5</sup>, pues cuando la administración anda bien, pasa inadvertida y cuando anda mal la estructura básica de la organización no funciona. Esta administración, además, suele darse por sentada, como si no implicara trabajo ni esfuerzo. Se da por sentada cuando opera en realidad como asiento de la *administración masculina* y de todo el sistema de consumo. Es decir, opera aquí una violenta inversión, pues se presenta a la *administración femenina* como pasiva (sentada) cuando constituye el pilar activo (asiento) para la *administración masculina*.

Como contracara, la autora ofrece la imagen del dinero que sirve para tomar vacaciones, el que por lo general es administrado por varones, destinado al placer y que por supuesto, deja huellas de una experiencia fuera de lo habitual, del orden de lo extraordinario, no pasa inadvertido, no es invisible (Coria, 1996). Entonces, ¿es la *administración masculina* la encargada de

---

5 Me asalta el recuerdo de la candidata presidencial chilena Roxana Miranda, cuando sostuvo con total convicción que tenía un magister en economía, mostrando en buena medida, que la administración femenina del dinero, sobretudo en situaciones de pobreza, efectivamente sí constituye una hazaña, una que se silencia permanentemente desde el poder.

administrar el placer?, ¿es el varón el activo en la producción de placer y la mujer queda desprovista de su calidad de sujeto en tanto no se le permite desear, negándosele la independencia?

Desde el análisis de Coria, es el *dinero chico* el que habitualmente administran las mujeres, dinero que no permite independencia, por el contrario, promueve la dependencia. Esta situación, no obstante, no está determinada biológicamente, no es natural, sino una expresión central de la dominación masculina y sus modelos de identidad, sustentados en el ideal patriarcal, que promueven la imagen del macho protector, independiente, fuerte, en resumidas cuentas, viril.

***c.- Una aproximación desde la construcción generizada de identidades: las paradojas de la identidad masculina***

A pesar que David Gilmore (1994) no pudo mostrar la idea de una masculinidad universal, si da cuenta de una repetida tensión en las más diversas culturas y en diferentes partes del mundo por la cuestión de hacerse hombre, la que en muchos casos, dentro de los cuales las culturas occidentales no están eximidas, da cuenta de una verdadera obsesión por el asunto. Una cuestión que se repite es la idea que la masculinidad no es un tema del orden de la naturaleza, sino que implica, quizá por el contrario, un trabajo, un esfuerzo, una construcción.

Agregamos además, que no basta con hacerse hombre, pues no se trata de una cuestión que se logre de una vez y para siempre, por el contrario, la masculinidad constituye un estatus susceptible de ser perdido, o al menos puesto en duda y ante la duda, el varón se ve en la necesidad de *de-mostrar* su hombría y en tanto, de ponerla y exponerla en actos (Gilmore, 1994). La virilidad en consecuencia, emerge como *performance defensiva*. Con Reich, el varón, en su propio cuerpo en relación con los imperativos patriarcales, va construyendo un personaje, va tallando una máscara, va consolidando su coraza, esa estructura defensiva que se corporifica (Reich, 2005) y, que en este caso, le permitirá defenderse a cada instante de no ser ni, mucho menos *a-parecer*<sup>6</sup>, *niñita* en el escenario social.

¿A qué teme entonces el varón?, ¿contra qué terror se erige lo que podríamos entender como identidad masculina? De acuerdo con Silvia Bleichmar (2006),

6 Aquí el juego con la palabra *a-parecer*, muestra una doble significación; la de la apariencia (parecer) y la de emergencia en el mundo (aparecer).

lo que nominamos aquí como una suerte de obsesión por la masculinización y por la virilización, por hacerse y probarse -toda vez- hombre, encuentra explicación en las paradojas que supone la propia construcción de masculinidad, pues todo varón ha nacido del vientre de una mujer y muy probablemente, ha sido protegido y educado por ella en sus primeros años de vida y con ello, puesto en posición pasiva, posición que de acuerdo a la revisión de los binarismos presentada más arriba corresponde a una posición asociada a lo femenino (Badinter, 1993). Lo masculino entonces, deviene de lo femenino y para validarse, requiere doblegarlo, para que, en palabras coloquiales, el varón logre *de-mostrar* a cada instante que *no es niñita*. Para ello, la identidad masculina, que a nuestro juicio constituye una *contraidentidad*, siempre está en lucha contra la femineidad, especialmente expresada en luchas contra la madre, contra el bebé y contra el homosexual.

La cuestión de la identificación primaria con la madre es bien tratada por Monique Schneider, cuando toma el siguiente texto desde la obra de Freud para ilustrar la idea de la femineidad originaria del varón: «Al niño le complace expresar la relación de objeto por medio de la identificación: yo soy el objeto. El tener es la relación ulterior (...) el pecho es un pedazo de mí, yo soy el pecho. Sólo más tarde: lo tengo, es decir, no lo soy (...) Yo=ella» (Schneider, 2003: 29).

Como consecuencia, la separación de la madre, su asesinato simbólico, resulta clave para postular a la masculinidad. Al respecto, Badinter recurre a Shakespeare: *el hijo de la mujer es la sombra del hombre*. Un requisito fundamental para avanzar hacia la masculinización es entonces, *sacarse a la madre de encima*, a modo de descontaminación<sup>7</sup>. En muchas culturas de orden patriarcal «reina la idea según la cual si no se arranca los hijos a las madres nunca podrán convertirse en hombres adultos» (Badinter, 1993: 94). El vínculo con la madre, en consecuencia, pone siempre en riesgo la virilidad y su preocupación por mostrarse fuerte, independiente, capaz de conquistar mujeres, entre otras cosas que comprende la imagen de lo viril.

Gilmore (1994) muestra, como en muchas culturas, *no ser la madre* como forma de *no ser niñita*, se consigue a través de brutales rituales de iniciación: circuncisiones sin ningún tipo de anestesia y sin ningún permiso

7 Henriette Moore muestra en su libro *Antropología y feminismo* como lo femenino es asociado en diferentes culturas con aquello que resulta contaminante.

para expresar dolor, golpizas y sangrías con la intención de sacar del cuerpo cualquier tipo de fluido que constituya un resabio femenino, e incluso, ingesta de semen vía felatio para *in-corporar* una *nueva leche*, una masculina que reemplace a la materna y que, en palabras de Bleichmar, resulta, *paradójicamente* virilizante<sup>8</sup>. No ser la madre, no ser la mujer; emerge entonces como negación fundante de la masculinidad.

Separarse de la madre implica, quizá en el mismo movimiento, separarse del bebé, de la dependencia del infante. No ser niño, a modo de una suerte de negación de la vulnerabilidad, de la necesidad de ser cuidado, es decir, una cuestión muy difícil de negar, quizá simplemente innegable, constituye otra de las luchas permanentes de la identidad viril, pues, cualquier amenaza de corte regresivo es también una amenaza de pérdida de la condición *masc-ulina*<sup>9</sup>, de una posible caída de la máscara.

Finalmente y en virtud que el ingreso al dominio masculino sólo puede lograrse a través del encuentro con otros hombres, las aterradoras fantasías homosexuales y en tanto, su homofóbico rechazo, constituyen otra faceta de la *contraidentidad* masculina, emergiendo la heterosexualidad como un principio rector de ésta.

En síntesis, proponemos aquí que la identidad masculina emerge, básicamente, como *contrafeminización*. Esto es, que la hombría, para ser tal, no puede sino intentar subyugar lo considerado femenino –tanto en el propio cuerpo del varón como en las mujeres- y en consecuencia, erigirse en clave de dominación. Dominación que, sin embargo, atenta también contra los propios varones, pues, «el miedo a la pasividad y a la feminidad es enorme en el hombre, porque son sus deseos más fuertes e inhibidos» (Elisabeth Badinter, 1993: 77). Como corolario, el hombre de la dominación masculina no puede *ser*, simplemente se obsesiona en el *hacer*, atrapándose así en su máscara y su coraza, cuestión que es sólo posible dentro de los marcos del patriarcado: «he intentado demostrar que las neurosis son un resultado de la educación patriarcal» (Reich, 2005: 20).

---

8 Práctica que a la luz de una mirada etnocéntrica podría entenderse fácilmente como homosexual.

9 Uso la expresión *masc-ulina* para denotar la noción de máscara, de falsa identidad que implica erigirse un hombre viril. Denota la función defensiva de la virilidad.

#### ***4.- Dominación masculina: la violencia simbólica y la cuestión epistemológica***

Si bien, la asimetría entre los sexos, en función de la relación dominación masculina/subordinación femenina ha sido mostrada a lo largo de este texto al modo de una construcción; ya sea cultural, social o de identidad, y por cierto, también como producto histórico, insiste en aparecer como algo dado y difícil de poner en duda. De acuerdo con Bourdieu, «la dominación masculina cuenta con todas las condiciones para su pleno ejercicio, pues la preeminencia universal otorgada al hombre se afirma en la objetividad de las estructuras sociales y de las actividades productivas y reproductivas, basadas en una división sexual del trabajo de producción y de reproducción que reparte a los hombres la *mejor parte*» (Bourdieu, 2000: 49).

Tales esquemas –que por muy contruados que sean operan como verdades objetivas– funcionan como matrices de las percepciones, de los pensamientos y las acciones de todos los miembros de la sociedad y se imponen a cualquier agente, como trascendentes, como universales a-históricos (Bourdieu, 2000).

En consecuencia, la objetividad del sentido común, en tanto consenso práctico y dóxico, enviste a la representación androcéntrica de la reproducción biológica y social como verdadera e incuestionable. Las mujeres, por cierto, no pueden si no mirar e interpretar la realidad desde los marcos de la dominación masculina, creando en buena medida, la misma violencia simbólica que sufren (Bourdieu, 2000), pues como vimos, la dominación incurre en negarles su subjetividad, en neutralizar su deseo y con ello, privarlas de instrumentos propios para percibir e interpretar el mundo.

En función de este violento truco epistemológico: la dominación masculina no permite si no ver el mundo en sus propias claves; la asimetría entre los sexos aparece como obvia, natural, dada, en lugar de construida, producida y re-producida. Aparece disfrazada de objetividad. Esa misma objetividad que Haraway devela como instrumento masculinista, que denota más bien actitudes de poder que de búsqueda de alguna verdad (Haraway, 1995).

Desde aquí, esta objetividad, la que ofrece la dominación masculina para mirar el mundo y las relaciones que en este tienen lugar, no es sino una objetividad que niega –o esconde– al sujeto que mira y una *realidad* mirada desde todas y ninguna parte difícilmente puede constituir *realidad*. Desde aquí, no podemos sino estar de acuerdo con Haraway cuando plantea que «quisiera insistir en la naturaleza encarnada de la vista (hay alguien,

un cuerpo que mira) para proclamar que el sistema sensorial ha sido utilizado para significar un salto fuera del cuerpo marcado hacia una mirada conquistadora desde ninguna parte» (Haraway, 1995: 323-324). Esta es la categoría que reclama el poder de ver sin ser vista, el pensamiento que no se deja pensar. «Esta mirada significa las posiciones no marcadas de hombre y de blanco, uno de los muchos tonos obscenos de la objetividad (...) Yo quisiera una doctrina de la objetividad encarnada que acomode proyectos de ciencia feminista paradójicos y críticos: la objetividad feminista significa, sencillamente, conocimientos situados» (Haraway, 1995: 324). Contrario al ojo caníbal masculinista, al ojo del truco divino que mira sin ser visto.

Este ojo caníbal, masculinista, es el ojo producido por la dominación masculina y que en palabras de Bourdieu, se expresa como violencia simbólica. Los dominados, insiste Bourdieu, utilizan como marcos referenciales los de la dominación, por lo que estos van apareciendo y se van consolidando como *naturales*. «La violencia simbólica se instituye a través de la adhesión que el dominado se siente obligado a conceder al dominador y por consiguiente, a la dominación» (Bourdieu, 2000: 51). Esto, toda vez que el dominado no dispone de un instrumento diferente al de la propia dominación, para imaginar e imaginarse en una relación diferente con el dominador. Al ser el único instrumento susceptible de utilizar, la relación de dominación emerge como *natural*. En otras palabras, la violencia simbólica implica que la propia relación de dominación, más que ser un objeto a problematizar, se constituye en el instrumento para interpretar el mundo y por tanto, verla y justificarla en todas partes.

No conforme con ello, «la fuerza simbólica es una forma de poder que se ejerce directamente sobre los cuerpos y como por arte de magia, al margen de cualquier coacción física. La magia opera apoyándose en unas disposiciones registradas en lo más profundo de los cuerpos» (Bourdieu, 2000: 54). De esta manera, la relación social se somatiza, la ley social se vuelve ley *incorporada*, no anulable desde la pura voluntad basada en una toma de conciencia. La cuestión es mucho más profunda, pues la violencia simbólica, sus efectos y condiciones están inscritos en lo más íntimo de los cuerpos, constituye los cuerpos, su coraza muscular y caracterológica (Reich, 2005).

Desde esta perspectiva, el fundamento de la asimetría dominación masculina/subordinación femenina, radica en las condiciones de producción de un punto de vista, que a través de la violencia simbólica, se torna un punto de vista único, o al menos compartido, entre dominadores y dominados.

En consecuencia, nada más pertinente que volver a Haraway e insistir en la necesidad imperiosa de la construcción de puntos de vista múltiples y situados: «la única posición desde la cual la objetividad no podría ser practicada ni alabada es el punto de vista del amo, del Hombre, del Dios Uno, cuyo Ojo produce, se apropia y ordena todas las diferencias» (Haraway, 1995: 332) y por cierto, desencarna al sujeto que observa. Contra la política del *truco divino* (ver todo desde ninguna parte), políticas del posicionamiento, con énfasis en la parcialidad y no en la universalidad, radicalmente históricas y críticas, incluso para ver y cuestionar las propias tecnologías de producción de significados (Haraway, 1995).

Sólo en la medida en que construyamos las condiciones para producir este tipo de puntos de vista -tanto para la construcción cultural y social, como de identidades de género- será posible imaginar la superación de los binarismos y producir imágenes en lógicas caleidoscópicas y complejas.

### Referencias bibliográficas

- Aresti, N. (2006) «La categoría de género en la obra de Joan Scott», en *Scott, J y las políticas de la historia*. Borderías, C. editora. Barcelona: Icaria Editorial, páginas 223-232.
- Badinter, E. (1993). *XY la identidad masculina*. Madrid: Alianza Editorial.
- Bleichmar, S. (2006). *Paradojas de la masculinidad*. Buenos Aires: Paidós.
- Bourdieu, P. (2000). *La dominación masculina*. Barcelona: Editorial Anagrama.
- Butler, J. (2006). *Deshacer el género*. Barcelona: Paidós.
- Coria, C. (1986). *El sexo oculto del dinero. Formas de la dependencia femenina*. Buenos Aires: Grupo Editorial Latinoamericano.
- Gilmore, D. (1994). *Hacerse hombre. Concepciones culturales sobre masculinidad*. Barcelona: Paidós.
- Glocer, L. (2001). *La mujer y el pensamiento complejo*. Buenos Aires: Lugar Editorial.

- González, M. (2008). La ética patriarcal o la historia de la sujeción de la mujer, en *Revista de educación en valores*, Vol. 2, N°10. Universidad de Carabobo.
- Haraway, D. (1995). *Ciencia, cyborgs y mujeres. La reinención de la naturaleza*. Universitat de Valencia. Instituto de la Mujer: Cátedra.
- Moore, H. (1991). *Antropología y feminismo*. Universitat de Valencia. Instituto de la mujer: Ediciones Cátedra
- Reich, W. (2005). *Análisis del carácter*. Barcelona: Paidós. Surcos.
- Saltzman, J. (1992). *Equidad y género. Una teoría integrada de estabilidad y cambio*. Universitat de Valencia. Instituto de la mujer: Ediciones Cátedra.
- Schneider, M. (2003). *Genealogía de lo masculino*. Buenos Aires: Paidós.
- Sahovaler, J. (2010). «El sexo del dinero» en *Diversidad Sexual*, Beatriz Zelcer Compiladora. Buenos Aires: Lugar Editorial, páginas 129-149.